
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 7

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	006	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	06/05/2025	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Comité Operativo Local de Mujer y Género COLMYG			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	CIOM Rafael Uribe Uribe			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	3:00pm	Final	6:20pm

(7) Objetivo reunión:	Realizar COLMYEG ordinario mayo
------------------------------	--

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa listado de ciudadanía		
	Se anexa listado de instituciones		
INVITADAS(OS)			
Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Aprobación de Actas (5min)
2.	Seguimiento a compromisos (10 minutos)
3.	Plan de Acción Dirección Local de Educación (15 minutos) Subred centro oriente (15 min) Misionalidad OAL – oferta IDRDR (15 min)
4.	Seguimiento al pacto de corresponsabilidad (60 minutos)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 2 de 7

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

	<p>Siendo las 3:15pm se da la bienvenida a la instancia celebrando el cumplimiento del acuerdo establecido en la sesión del mes de febrero. se realiza socialización de herramientas para la participación durante la sesión. Explicando que se hará ronda de intervenciones de 4 turnos de palabra, sobre el tema a tratar, se utilizará un semáforo para regular el uso del tiempo de los puntos de la agenda y las intervenciones, que según un acuerdo anterior es de 3 minutos, así pues, el verde informara que quedan dos minutos de intervención, el amarillo que queda uno y el rojo que se acabó el tiempo de intervención</p> <p>Posteriormente se realiza la presentación de las participantes de la sesión, teniendo en cuenta la presencia por primera vez de algunas instituciones y ciudadanas.</p>		
1	<p>Aprobación de Actas (5min)</p> <p>Se socializan que se envío el acta el 14 de abril y no llegaron comentario, se pregunta si se da por aprobada el acta y esta se da por aprobada por votación unanime</p>		
2	<p>Seguimiento a compromisos (10 minutos)</p> <p>Se socializan los compromisos de los COLMYEG realizados en abril, estableciendo que la alcaldía sigue con los dos compromisos de enero pendientes por cumplir:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Elevar concepto jurídico sobre como incorporar el pacto de corresponsabilidad a los procesos de contratación de la Alcaldía</td> </tr> <tr> <td>Hacer una reunión de formación para las organizaciones sobre las figuras de contratación con la alcaldía</td> </tr> </table> <p>Se evidencia el cumplimiento de los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALRUU oficiara a los sectores para que deleguen de manera oficial e informen como cada sector aplica la PPMYEG en RUU: se establece que de manera articulada entre secretaría técnica y presidencia de la instancia se oficio a los sectores y se reporta las respuestas que han llegado a la fecha, así mismo la presidencia de la instancia manifiesta que la mayoría de respuesta contiene la delegación, pero no da respuesta a la competencia institucional. - Se propone la realización de una sesión extraordinaria en donde las entidades den informe sobre la transversalización de la PPMYEG en sus entidades, desde la secretaría técnica se socializa que se está gestionado con una funcionaria de SDMujer para que asista al COLMYEG de julio y socialice los compromisos de cada sector en la PPMYEG, esto con el objetivo de que las ciudadanas puedan fortalecer sus solicitudes a las entidades presentes en territorio. - Intervención de dirección local de educación en la sesión del COLMYEG de mayo, que se encuentra dentro de la agenda de la sesión: Se evidencia que la intervención se encuentra dentro de la agenda de la sesión. - Gestionar encuentro psicosocial con las lideresas: se presenta la profesional Diana Obagui, de la estrategia orbitando quien socializa los objetivos de la estrategia y manifiesta su disposición para establecer una fecha y realizar la actividad de autocuidado para las lideresas de la instancia. 	Elevar concepto jurídico sobre como incorporar el pacto de corresponsabilidad a los procesos de contratación de la Alcaldía	Hacer una reunión de formación para las organizaciones sobre las figuras de contratación con la alcaldía
Elevar concepto jurídico sobre como incorporar el pacto de corresponsabilidad a los procesos de contratación de la Alcaldía			
Hacer una reunión de formación para las organizaciones sobre las figuras de contratación con la alcaldía			
3	<p>Plan de Acción</p> <p>Dirección Local de Educación (15 min)</p> <p>La transversalización de la política pública de mujer y equidad de género en la Secretaría de Educación Distrital (SED) implica incorporar de manera sistemática el enfoque de género en todas las áreas, niveles y procesos del sector educativo. Esto significa que no se trata solo de tener programas específicos para mujeres, sino de que todas las políticas, planes, proyectos, normativas y prácticas de la SED consideren cómo afectan de manera diferenciada a mujeres, hombres y personas con identidades diversas, con el objetivo de reducir las brechas de género y promover la equidad.</p> <p>Elementos clave de la transversalización en la SED:</p> <p>Diagnóstico con enfoque de género: Identificación de brechas de género en acceso, permanencia, calidad y resultados educativos.</p> <p>Capacitación y sensibilización: Formación del personal docente, directivo y administrativo en equidad de género y derechos de las mujeres.</p> <p>Currículo incluyente: Revisión de contenidos educativos para eliminar estereotipos de género y promover una cultura de igualdad.</p> <p>Ambientes escolares seguros: Prevención y atención de violencias basadas en género dentro del entorno educativo.</p> <p>Participación de las mujeres: Promoción del liderazgo y participación de niñas, jóvenes y mujeres en la toma de decisiones.</p> <p>Articulación interinstitucional: Coordinación con otras entidades del Distrito que trabajan temas de género.</p> <p>Seguimiento y evaluación con enfoque de género: Medición del impacto de las políticas públicas sobre la equidad de género.</p>		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 7

Preguntas y comentarios Angela Mier, Aura Guevara, Rosana Guevara, Flor García, Mariela Chaparro, Luz Marina Cardenas

- ¿Hay posibilidad de financiar el examen del ICFES para población vulnerable?
- ¿Que estrategias se maneja para disminuir las agresiones en los entornos escolares?, hay preocupación por el asesinato de dos estudiantes en 2024 en los alrededores del retrepo Millán
- Se invita a la dirección local de educación a participar del consejo local de seguridad para las mujeres y presente las cifras
- En diálogos ciudadanos una ciudadana manifestó que sus hijos sufren bullying por ser extranjeros
- se propone que se presenten proyectos para que los jóvenes realicen otras actividades que les permitan transformar sus realidades
- Informe de forma y no de fondo, cual es la línea de fondo específica para transformar la realidad de las mujeres en los entornos escolares. Ejemplo violencias tecnológicas

Respuestas del Sector

- en la mesa de entornos escolares se realizan articulaciones generando diferentes estrategias de prevención y promoción frente a la seguridad, los residuos y las diferentes situaciones que se presentan alrededor de los colegios, pero no se puede desconocer que existe una corresponsabilidad por parte de los padres de familia.
- La oferta institucional esta constantemente en despliegue en los colegios, sin embargo, la oferta institucional es voluntaria, razón por la que es importante motivar también como comunidad a que los jóvenes se acerquen a la oferta institucional.

Subred centro oriente (15 min)

La delegada de Política Xiomara Cubillos, en el marco de la conmemoración del derecho a la salud plena para las mujeres el día 28 de mayo, socializa que este se refiere a Es un estado pleno de bienestar, y no solo la ausencia de enfermedades o dolencias”. Implica gozar del óptimo estado de bienestar físico, mental y social (ONU Mujeres, 2017).

Esta fecha se da para que los gobiernos vean la importancia de la incorporación del enfoque de género en la legislación, políticas, programas y diferentes instrumentos de planeación del sistema de salud. Dentro de estos se encuentra la prestación de servicios, buscando la equidad de género en el acceso a los mismos.

También se contempla la investigación, desde el enfoque de género sobre factores determinantes de la salud que sirvan para la toma de decisiones al respecto, productos y tecnologías médicas, para garantizar el acceso equitativo de hombres y mujeres y la capacitación al personal de salud para promover acciones que transformen las relaciones de género y eliminen prejuicios y prácticas discriminatorias hacia las mujeres que acceden a los servicios.

En este derecho se interesa visibilizar la sobrecarga de trabajo que recae sobre las mujeres en diferentes ámbitos del cuidado y las enfermedades que se conllevan en estas labores que luego pasan a ser respaldadas por el sistema de salud. También se mencionan las situaciones de sobrecarga física y mental sobre aquellas mujeres empleadas de manera remunerada en los servicios de salud en contextos de crisis sanitaria como la generada por la pandemia COVID-19.

Luego menciona sobre las necesidades identificadas en las mujeres de Bogotá en temas de derechos sexuales y reproductivos, salud mental, falta de exámenes de prevención, embarazo adolescente, morbilidad y mortalidad materna.

Por otro lado, menciona algunas de las acciones que se realizan en territorio desde el sector salud, dentro de estas está el Equipo De Escucha Para Más Bienestar/Mujer, quienes se encuentran en territorio y dan cumplimiento a la ficha de la Manzana Del Cuidado con asesorías en psicología, trabajo social, enfermería y tamizajes en salud sexual y reproductiva.

Respecto a la Casa De Igualdad De Oportunidades está el Kilombo Obatalá el cuál realiza actividades de medicina ancestral y el Entorno Cuidador Institucional realiza actividades de prevención en salud con las asistentes. Finalmente, en la Manzana Del Cuidado realizan acciones el Equipo De Escucha Mujer, RBC Comunitario y se organizan Jornadas y actividades a demanda para las mujeres cuidadoras.

Preguntas y comentarios de las ciudadanas Mariela Chaparro, Yolanda Rojas, Alba Castro y Esperanza Flores

- Se solicita socialización de la actualización de rutas de atención en el sistema de salud, que fue compartida el día anterior con las consultivas.
- Se valora la intervención de la funcionaria de la subred por que eso es lo que se solicita en el comité, que se hace donde se hace
- Se pregunta si los programas expuestos son propios de la subred y cual es la injerencia con las EPS
- Se expresan dificultades para solicitar citas y se considera desafortunado que sea necesaria la articulación con la subred para eliminar las barreras.

Misionalidad OAL - Oferta IDR (15 min)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 4 de 7

Xiomara León, la delegada del IDRD realiza socialización del organigrama del IDRD, informando que ella pertenece a la Oficina de Asuntos Locales (OAL) y las funciones de dicha dirección. Posteriormente socializa el Portal Ciudadano, explica su funcionamiento y cómo realizar los procesos de inscripción a la oferta del IDRD. Luego explica el funcionamiento de diversas estrategias: Escuela de la Bicicleta, caminatas y actividad física, socializando los puntos donde se encuentran ubicadas las estrategias, los horarios y las formas de acceder a los servicios.

Además, socializa el Protocolo contra las Violencias Basadas en Género que tiene el IDRD, informando la normativa y los canales de comunicación, y menciona la franja enfoque de género para práctica libre en la cancha sintética Marruecos los miércoles de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. La solicitud se debe enviar a más tardar el lunes anterior a la 1:00 p.m. a reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co

Por último, se socializa el canal de difusión <https://chat.whatsapp.com/GQXjKPXdaQDB2dDM1nI2yK> y el correo de contacto: rafaeluribeul8oal@idrd.gov.co

Preguntas y comentarios por parte de las ciudadanas Angela Mier, Mariela Chaparro.

- Es importante priorizar el uso del espacio público para personas de la localidad, y se socializa un caso de violencia basada en género por parte de un club deportivo contra una lideresa que estaba ocupando el espacio en un momento en que el club tenía apartado el espacio. Manifiesta que la acción ya cuenta con denuncia
- Es importante incluir la información de fondo, porque se desconoce que deja una charla o sensibilización de violencia basada en género.

Xiomara solicita enviar la información de la queja, para poder hacerle seguimiento en el marco del protocolo, adicional a ello recuerda que el PAE tiene un 30% de tiempo destinado para la práctica libre.

Seguimiento al pacto de corresponsabilidad (60 min)

Para inicio del punto las participantes del espacio solicitan posicionar unos puntos por considerarlos de importancia

1. se indaga sobre la funcionalidad del rol y se solicita mayor dinamismo en la participación de la punto focal, pues se considera que se requiere una participación activa en las actividades de mujeres y no solo asistencia; incidencia y representación en los comités técnicos en representación de las mujeres y no solo asistencia y mayor liderazgo en actividades de mujeres y no solo en términos logísticos. Se evidencia que en los diálogos ciudadanos Liz pudo hacer un ejercicio previo con las mujeres para promover la participación y tener el acompañamiento con enfoque de género, socialice los proyectos de mujeres de la ALRUU y oferte las instancia de participación y los logros de las mujeres.
2. Se solicita que en los comités técnicos las mujeres tengan voz y voto, porque de nada sirve que se asista si realmente no es posible ser tenidas en cuenta, y en ese sentido es necesario que la articulación con el movimiento de mujeres y las instituciones tenga un peso real mas allá de la asistencia.
3. Se indaga sobre la posibilidad de que el COLMYEG proponga las hojas de vida para la contratación de la punto focal.
4. Los acuerdos establecen que el operador pagará 2'500.000 fuera de las deducciones, eso no se cumple, no se está realizando evaluación a los procesos del operador; además se deberían contratar mujeres de la localidad
5. El operador fundesco no cumple y amenaza a las adultas mayores

Frente a las solicitudes la alcaldesa Carolina Sanchez socializa que más que presentar cifras, el interés está en reconocer las luchas y acciones de las mujeres para restaurar la visibilización de las mujeres y las ganancias del trabajo de las mujeres.

Respecto a las hojas de vida, socializa que los procesos no se ejecutan de manera directa por la alcaldía, por lo que se suscribe un contrato y el operador está en la libertad de contratar; para evitar la participación de Fundesco en los procesos de contratación se requiere la decisión de un/a juez/a que ponga la sanción en firme, de lo contrario se tiene en cuenta la postulación y se lleva el proceso como lo establece la ley.

En lo concerniente a la punto focal, se informa que y a no realizara acompañamiento a la población LGTBI ni a la instancia, razón por la que contara con mas tiempo para los temas de mujer y debe priorizarlos. Ahora bien, la participación de la punto focal en eventos de mujeres que son ejecutados por el operador, es importante que se tenga en cuenta que el operador no puede quitar un cupo a las ciudadanas para que las funcionarias participen y que no se costean los gastos de las funcionarias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 5 de 7

Para la voz y el voto de las mujeres en el comité técnico se esta haciendo un modificadorio para que se incluya y a partir de ahora en la siguiente formulación se tendrá en cuenta.

Respecto al Pacto de corresponsabilidad

1. Se socializan la participación en la instancia por parte de la alcaldesa durante 2024 y 2025.
2. Se establece el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y vivilidad del sector
3. Se establecen capacitaciones de lo que quedo incluido en el pacto y se esta en proceso de modificación para incluir a las mujeres con voz y voto
4. Los requisitos son ponderables y así se han medido, sin embargo, se reconoce la dificultad que se tiene para hacer uniones temporales por que las organizaciones deben tener RUP y se escalara con la secretaria de la mujer la inquietud frente a la vinculación para incorporar de mejor manera el criterio de contratación con organizaciones y poder asignar puntaje precontractual.
5. Se fomentará el despliegue operativo para que se difunda la información sobre la oferta de los proyectos
6. Se está haciendo el modificadorio para que haya voz y voto
7. Se tienen las mesas de seguimiento a los proyectos.

Preguntas y comentarios de Aura Guevara, Yolanda Rojas, Mariela Chaparro, Angela Mier, Rosana Garzón y Libia Fontalbo

- Los funcionarios no aplican el lenguaje incluyente a tal punto que solo se usa en el colmyeg
- Desde el acuerdo 381 no ha sido tan fuildo y no basta con hacer una capacitación
- No se está de acuerdo con que un solo operador ejecute tantas metas, porque se presta para desorganización
- Para cuidadoras no hubo punto de inscripción en la manzana del cuidado
- Si se aplica la ley 80 no se podrán cumplir los compromisos 4, 5 y 7 del pacto, entonces como participaran las mujeres en esos procesos, se requiere una figura diferente a la ley 80, como por ejemplo en el caso de cultura.
- En las mesas de seguimiento se requieren procesos de evaluación con las proponentes.
- Como hace fundesco para obtener paz y salvo si no ha cumplido con los proyectos y además ejerce violencia refiriéndose a 2020 -2024
- Se considera que en marco de la contratación se omite el acuerdo de la cepal para disminuir las brechas de las ciudadanas.
- Se requiere acompañamiento de la punto focal en la formulación de proyectos
- Se socializa que a veces la dificultad con los salones comunales es con la comunidad y con el operador.

Por su parte la rol de apoyo a la gestión local de secretaria distrital de la mujer Laura Chavarro realiza Informe de seguimiento a la ejecución y formulación de proyectos, Socializa el avance en del Plan Local de Transversalización - PLT 2023, 2024 y formulación PLT 2025 y realiza invitación a la Comisión de mujeres de Rafael Uribe Uribe.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 7

Posicionando el compromiso de parte de Planeación de la Alcaldía Local de la presentación de un Otro Sí como documento adicional al anexo técnico original, en el cual se mostrarían las modificaciones a realizar sugeridas desde el sector. Y la participación del sector en Comités técnicos de seguimiento (11) y Mesas técnicas de acompañamiento (4) que corresponden a la ejecución del CPS 725 de 2024 operador Fundesco.

Varios (10 min)

5


- La referenta de la casa de igualdad socializa que La Personería de Bogotá, está realizando un proceso de veeduría, un ejercicio de veeduría sobre los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital orientados a la prevención y mitigación de la violencia contra la mujer. Razón por la que se está compartiendo un link con una encuesta anónima.
<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=1vP5G0SgD0alq48zgIl7BdVFjX7XCKRbJ3vThFudXdUNIA1NTUyVDJaWIIRQzRPOTdQQzBBWU84MC4u>

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración, la cual contribuirá significativamente a la evaluación de la eficacia de las acciones implementadas en esta materia.

- La consejera consultiva, solicita punto permanente de Voces de Mujeres

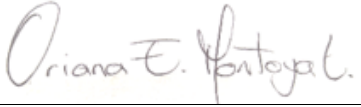
6

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Elevar concepto jurídico sobre como incorporar el pacto de corresponsabilidad a los procesos de contratación de la Alcaldía	Alcaldía	Pendiente desde enero
2.	Hacer una reunión de formación para las organizaciones sobre las figuras de contratación con la alcaldía	Alcaldía	Pendiente desde enero
3	Se enviara adjunto con el acta la información de bogodata de secretaría de educación	DEL y Secretaría Técnica	mayo

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 7

4.	Se socializarán los compromisos de cada sector en el COLMYEG de Julio	SDMujer	1 de julio
5.	Realizar un COLMYEG extraordinario para que cada sector socialice sus avances en el marco de la PPMYEG	COLMYEG	Sin fecha
6.	Enviar PDF de respuestas institucionales de delegación junto con el acta	SDMujer	Mayo

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Oriana Elizabeth Montoya Lozano	Lizeth Hernández
Cargo: Referenta Casa de Igualdad de oportunidades para las Mujeres Rafael Uribe Uribe	Cargo: Referenta Mujer y Género Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)
(documentos que se presentan y/o son analizados en la reunión y son base para la toma de decisiones)

- Registro general de asistencia a reunión – 4 listados
- Presentación 06052025_Misionalidad OAL - Oferta IDRDR_COLMYEG - Digital
- Presentación COLMYEG MAYO– Digital
- Presentación RUU Presentación COLMYEG - Digital
- Presentación avances pacto de corresponsabilidad RUU
- PDF delegaciones a instancia COLMYEG

(14) Punto de control

Elaboró: Oriana Montoya; Referenta CIOM Rafael Uribe Uribe; DTDYP. (V°B°)

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

Aprobó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia. (V°B°)

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:		LUGAR:		DEPENDENCIA CITANTE:		INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO		CARGO		TELÉFONO DE CONTACTO		EMAIL		FIRMA	
FECHA:	HORARIO:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA						
06-05-2025	3:00 pm		Lucas Adriano F				SDMujer - ODyP	Contrahista									
			Carolina Maldonado				Promoción-TRUCO	Contrahista									
			Natalia Robayo				PEND-ECU	C1									
			Yma Gué Nerra				Servicio Fajarr Restaurativo	Contrahista									
			Mónica Orozco A				SUS-RUU	Referente de familia									
			Sandro Sandoval				SDM-EGOL	gestor									
			Wiana Rodriguez P				SD Mujer Sudico	Contrahista									
			Carolina Sandoval				Asesor de gestión	Asesor									

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Tipos de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NI: Número de Identificación Personal / NIIP: Número Único de Identificación Personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Interssexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

